

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NOCAIMA - CUNDINAMARCA

Nocaima, Cundinamarca, septiembre once (11) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA SAS
DEMANDADOS	MIGUEL ANTONIO AVILA LOPEZ Y FANY ISABEL
	LOPEZ ROCHA
RADICADO	25 491 40 89 001 2021 00070 00
ASUNTO	AUTO APRUEBA LIQUIDACION COSTAS

Apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaría por ajustarse a derecho (Art. 366, núm. 1 C.G.P).

Notifíquese y cúmplase: